primero la gente

Manejo del Fuego

Reporte diario de incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

15/02/2023

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes jurisdicciones afectadas por incendios en nuestro país.[1]

Jurisdicciones con focos activos: 5

1 Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las juridicciones.

Jurisdicción	Departamento	Estado
Corrientes	Ituzaingó (Ñupy 2, San Marcos-Loma San Marco)	Contenido
	Curuzú Cuatiá (Evento 5)	Extinguido
	Colonia Pando (Evento 24)	Extinguido
	Alvear (Pancho Cue)	Extinguido
	Mercedes (Boquerón)	Extinguido
	Concepción (Estero Carambola y Estero Batelito)	Contenido
	Mburucuyá (Evento 22)	Extinguido
	San Miguel (Evento 2)	Extinguido
	San Miguel (Santa Julia sur)	Extinguido
	San Martín (Guaviravi)	Activo
Entre Ríos	Gualeguay (El Dorado y El Bronce)	Activo
	Gualeguay (El Plateado)	Controlado
	Ibicuy (150)	Controlado
	Bovril (El Durazno)	Controlado
Chubut	El Hoyo (Currumahuida)	Controlado
	Futaleufú (Paso Ancho/Campo de Jones - Gabriel Rodales/Población Rosales y Campo de Jones)	Controlado
	Cushamen (Orbina Cholila /Lago Cholila y El Pedregoso)	Contenido
	Biedma (cercanías de Puerto Madryn)	Controlado
Tierra del Fuego	Tolhuin (Carmen Vieja y Del Láinez - Tolhuin)	Contenido
Río Negro	Bariloche (Arroyo Ushuaia y Río Foyel, Río Ternero/Cuesta del Ternero)	Controlado
	Avellaneda (Estancia La Nicolasa)	Contenido
	Pichi Mahuida (Lote 9)	Activo
	Avellaneda (zona de Negro Muerto)	Activo
Buenos Aires	Ensenada (R.N. Punta Lara)	Controlado
	Baradero (sin nombre)	Controlado
	Campana (sin nombre 1 y sin nombre 2)	Activo
	Carmen de Patagones (sin nombre 3)	Contenido
	Tornquist (sin nombre)	Activo

Jurisdicción	Departamento	Estado
La Pampa	Lihuel Calel (Verna - RP 30 y Los Chañares) Curacó (Calvo 2) Loventué (Naquel)	Extinguido Extinguido Extinguido
Mendoza	General Alvear (La Mantia, La Antena y Los Médanos)	Contenido
Córdoba	Minas (La Mudana)	Extinguido
Formosa	Pilcomayo (Límite Este PN Pedretri)	Contenido
Catamarca	Capayán (Renacido) Capayán (Seguidores)	Activo Contenido

Referencias de los estados[2]

2 // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Despliegue de medios solicitados por las jurisdicciones al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)

El Ministerio de Ambiente envió los medios aéreos requeridos por las juridicciones, que se encuentran operativos, y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Corrientes

Parque Nacional Iberá

Operó un helicóptero con helibalde perteneciente al SNMF.
Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

Buenos Aires

Campana

Operó un helicóptero con helibalde perteneciente al SNMF.

Tornquist

Se encuentran disponibles para operar dos aviones hidrantes pertenecientes al SNMF. Trabajan, asimismo, helicópteros con helibalde pertenecientes a la provincia de Buenos Aires, junto con bomberos voluntarios y personal provincial. Se encuentra en el lugar la coordinadora regional Pampeana Florencia Tuñon.

Chubut

Cholila

Brindan apoyo combatientes de la Brigada Nacional Centro y la provincia de San Luis.

Noticias

Cabandié recorrió la zona afectada por los incendios en el Parque Nacional Los Alerces

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, junto al presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Federico Granato, recorrieron el 9 de febrero las zonas afectadas por los incendios forestales en el Parque Nacional Los Alerces, provincia de Chubut.

Allí, Cabandié expresó: “Esto es un ecocidio y no vamos a aceptar estas situaciones que se viven con cierta frecuencia y que duelen, generan reducciones y afectan a nuestros ecosistemas, a las familias y al planeta; es angustiante que suceda esto. Esperamos que todo el peso de la ley caiga sobre los responsables si es que se comprueba que hubo intencionalidad. Se trata de un delito federal dado que se generó dentro de una jurisdicción nacional”.

Sobre el trabajo articulado entre Nación y la provincia de Chubut, el ministro enfatizó: “Gracias a esta labor se ha alertado y evacuado de forma rápida, que nos permitió que hoy la situación mejore considerablemente. Se trata de inversión, de tecnología y de la esencia que es el trabajo de los y las brigadistas”.

Luego de recorrer las zonas afectadas por los focos ígneos y visitar el Comando Operativo de Emergencias (COE) instalado de forma permanente en Golondrinas y desde donde se articulan acciones conjuntas entre el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales y la provincia, Cabandié se dirigió a la ciudad de Esquel donde mantuvo una reunión con el fiscal Federico Baquioni.

Cabandié y Ziliotto firmaron convenios para fortalecer el manejo del fuego en La Pampa por $ 149 millones

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, viajó el miércoles 8 de febrero a La Pampa para reunirse con el gobernador Sergio Ziliotto, con quien firmó una serie de convenios para fortalecer las tareas de combate y prevención de incendios forestales en dicha provincia por una cifra superior a $ 149 millones. Del acto, que se llevó a cabo en la gobernación, participó además el ministro de Seguridad de la provincia, Horacio Di Nápoli.

Allí, Cabandié explicó: “Esta transferencia de dinero sirve para que la provincia pueda comprar elementos vinculados al combate de incendios. Además los convenios que firmamos tienen que ver con equipamiento que compramos en el Ministerio y le entregamos a la provincia, como por ejemplo, un autobomba forestal, una pick up de primer ataque equipada, más insumos e indumentaria que asciende a casi $ 150 millones de pesos”.

“Es una agenda que venimos trabajando hace tiempo y hoy lo estamos plasmando de esta manera”, afirmó el funcionario y destacó el trabajo de la provincia frente incendios forestales: “Siempre que hay zonas de riesgo coordinamos muy bien con la provincia, si bien La Pampa lleva tres años de una sequía extrema, los focos que han existido al momento se han logrado circunscribir y apagar rápido”.

El Ministerio de Ambiente de la Nación envía brigadistas para combatir los incendios forestales en Chile

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que dirige Juan Cabandié, envía su apoyo a Chile para combatir los más de 191 incendios activos que golpean la zona centro-sur y que llevaron al Gobierno de Gabriel Boric a declarar el estado de catástrofe en la región.

Luego del pedido de ayuda que formalmente solicitó el Gobierno chileno, el Ministerio de Ambiente nacional dispuso enviar al país trasandino 64 combatientes de incendios forestales, 15 camionetas 4x4 con equipamiento forestal y kits de ataque y un camión autobomba forestal 4x4 tipo URO.

Gracias al trabajo en conjunto de las Brigadas Nacionales Centro y Sur y combatientes del Servicio provincial de Córdoba convocados por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), los recursos enviados ayudarán a controlar los más de 45 focos que están fuera de control y que arrasaron más de 40.000 hectáreas.

En tanto, luego de una evaluación conjunta con Chile, se definió que el helicóptero de gran porte Chinook —con capacidad de arrojar 10 mil litros de agua— que iba a ser trasladado a ese país para colaborar con el combate de los incendios forestales, se quede en la Patagonia para operar en el Parque Nacional Los Alerces.

Ambiente adquirió 24 autobombas para el combate de incendios forestales

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adquirió 24 autobombas forestales que serán entregadas a las provincias para la lucha contra incendios. Las unidades demandaron una inversión total de 7,6 millones de dólares. Las primeras cuatro unidades ya fueron terminadas, mientras que el resto se encuentra en proceso de fabricación.

El miércoles 1 de febrero el ministro Cabandié, junto al secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Sergio Federovisky, visitó la metalúrgica ARD en Lomas del Mirador, partido de La Matanza, donde se fabrican las autobombas.

Las unidades tienen una cabina con capacidad para tres personas, visión en todas las direcciones, aislamiento contra ruidos, vibraciones y temperaturas extremas. Además, está equipada con todos los elementos de seguridad y tiene calefacción y ventilación, incluyendo descongelador de parabrisas. El tanque de agua tiene una capacidad de 4000 litros y la bomba cuenta con doble presión, baja (10 bares) y alta (40 bares).

Normativa

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

El 5 de enero de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó la declaración de la emergencia ígnea en todo el país hasta el 13 del mismo mes de 2024 (Decreto 2/2023). La medida había sido tomada el año anterior con el fin de adoptar medidas para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y el combate de incendios forestales, entre otras medias.

La prórroga reconoció “la creciente cantidad de focos de incendios forestales, rurales, de pastizales y de interfase en nuestro país constituye un preocupante fenómeno multicausal que demanda la adopción de medidas inmediatas, a través de la máxima coordinación y cooperación entre los organismos a quienes esta temática resulta transversal”. También recordó en el decreto que “las actividades de quema sin autorización expedida por las autoridades locales competentes se encuentran prohibidas en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema N° 26.562”.

Prohibición de quemas del COFEMA

Continúa vigente la resolución adoptada de manera unánime por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en febrero de 2022, que insta a todas las provincias a prohibir en sus territorios las quemas mientras durase la emergencia ígnea en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales.

Algunos impactos ambientales del fuego sobre el medio biológico

El fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca: la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes, como los valiosos servicios que aportan humedales y bosques.

El impacto más notorio sobre la fauna se presenta en la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con un efecto prolongado en el tiempo luego del fuego. Por otro lado, mientras la destrucción de los hábitats de los animales afecta fuertemente a las especies con menor movilidad, otras escapan del incendio refugiándose en otros sitios. A su vez, generan una presión sobre el nuevo ambiente en el que se refugian y provocan desequilibrios en el ecosistema. Asimismo, la competencia entre especies es mayor, escasean fuentes de agua y especies para la alimentación, afectando consecuentemente las redes tróficas del sistema.

Bajo otra perspectiva, la biomasa en combustión genera transferencia de calor al sistema suelo. Los organismos del y los procesos relacionados al fuego están fuertemente condicionados al régimen térmico e hidrológico del medio en que habitan. La temperatura que va tomando el suelo en profundidad depende de la intensidad del fuego, de la carga de combustible vegetal, de la duración del fuego y de la humedad retenida en el suelo.

Finalmente, las alteraciones biológicas se inician a un rango de 40-70 ºC con la degradación de las proteínas y la muerte de los tejidos. La muerte de las semillas puede ocurrir en un rango de 70-90 ºC, dependiendo del tipo de organismos. La muerte de microorganismos ocurre a temperaturas entre 50-120 ºC, siendo los hongos menos resistentes que las bacterias. Los microorganismos facilitan el ingreso de importantes nutrientes a las plantas y están involucrados en la sustentabilidad de un suelo en términos de almacenamiento, ciclado de nutrientes y procesos biogeoquímicos de un ecosistema.

Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 ºC, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 ºC se consume casi todo el mantillo y a los 450 ºC la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 ºC en superficie y 50 ºC a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 ºC en la superficie, algo mayores a los 250 ºC a los 10 cm y puede exceder los 100 ºC a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?

Causas naturales
La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.

Causas antrópicas
Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.

No hagas
nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.

Evitá
arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.

Llevate tus residuos
las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.

Conocé las acciones de alerta y prevención ingresando a www.argentina.gob.ar/ambiente

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

primero
la gente